

ANÁLISIS NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN EMPRESAS EN PROCESOS CONCURSALES.

Scavone, Graciela y Festugato Maria Ezequielia.

Cita:

Scavone, Graciela y Festugato Maria Ezequielia (2022). *ANÁLISIS NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN EMPRESAS EN PROCESOS CONCURSALES. VII Congreso de Ciencias Económicas-XI Congreso de Administración-VIII Encuentro Internacional de Administración del Centro de la Republica. Universidad Nacional de Villa María Córdoba, Villa María-Cordoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.ezequielia.festugato/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prZy/RXk>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.



**VII Congreso de Ciencias Económicas
XI Congreso de Administración
VIII Encuentro Internacional de Administración
DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA**

*La investigación en las Ciencias Económicas, sus aportes a la sostenibilidad
de las organizaciones.*

Villa María 12, 13 y 14 de octubre de 2022

Título:

**ANÁLISIS NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN EMPRESAS EN PROCESOS
CONCURSALES**

Eje Temático: 8. El Derecho comercial, societario y concursal como objeto de estudio

Autores

Apellido/s y Nombre/s: **Scavone, Graciela**

Dirección:

Universidad: Universidad de Buenos Aires

Dirección Postal: (CP)

Dirección de correo electrónico: gscavone@gmail.com

Apellido/s y Nombre/s: Festugato, María Ezequiel

Dirección:

Universidad: Universidad del Salvador

Dirección Postal: (CP)

Dirección de correo electrónico: ezequielafestugato@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo analiza cómo reaccionan las normas vigentes en materia de contabilidad ambiental respecto de las empresas que se hayan en procesos concursales, para poder cumplir con el principio de empresa en marcha, contemplando en sus pasivos aquellos que se consideren eventuales, vinculados con cuestiones medioambientales, que muchas veces pueden representar una cuantía muy relevante para el ente que se encuentra sometido a un acuerdo preventivo. El objetivo es identificar qué tratamientos contables se aplican respecto de la responsabilidad ambiental y social de las empresas que inician un proceso concursal de acuerdo con la normativa vigente. Para ello, se parte de la Ley de Concursos y Quiebras, y la jurisprudencia vinculada. Los resultados obtenidos muestran que el creciente deterioro ambiental se ha convertido en una cuestión que involucra prácticamente a todos los componentes de la sociedad contemporánea. La legislación actual no lo contempla en su redacción, la realidad requiere de precisiones y lineamientos concisos respecto del tema, orientados a facilitar la comprensión de la problemática ambiental en dichos procesos, a través de leyes y normas que brinden un adecuado tratamiento. Del análisis realizado, podemos concluir que las normas contables, en lo que respecta a los procesos concursales, deberían aportar claridad a aquellos aspectos vinculados con zonas grises o cuestiones no examinadas por las normas y principios contables actuales. Esto no debería significar un cambio de paradigma contable, representaría un avance de la contabilidad a las nuevas necesidades de información ya que el cometido fundamental es proponer criterios que se consideran imprescindibles para la adecuada imputación y exposición contable de las cuestiones ambientales, los cuales sólo intentan despejar y contribuir a esbozar criterios que se convierten en normas de carácter obligatorio para un futuro próximo.

Palabras clave:

Ley de Concursos y Quiebras – Contabilidad Social y Ambiental – Responsabilidad Social Empresaria